



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 21 / 2014

La Punta (San Luis), 19 de Mayo de 2014

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 19 de Mayo.

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Lucero Lucio Fabián DNI: 10.863.053, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar EMPEROR DANDY, inscripto en la 1º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 100, al jockey Ruarte Eduardo Antonio DNI: 35.099.952, por llegar tarde al pesaje, en la 1º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 100, al jockey Balderrama Nelson Omar DNI: 26.025.662, por llegar tarde al pesaje, en la 1º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador García Edgar Alberto DNI: 17.426.864, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar MESSI, inscripto en la 2º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Torres Carlos Agustín DNI: 14.144.747, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar ARMENIAN CITY, inscripto en la 2º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Rodriguez Darío Omar DNI: 26.806.457, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar DIANMICO CHICO,

inscripto en la 7º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 8º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Rodriguez Darío Omar DNI: 26.806.457, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar MISSION MEETING, inscripto en la 4º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 9º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Montenegro Fabián DNI: 17.418.391, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar LUNA DAN, inscripto en la 4º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 10º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Fernandez Victor Hugo DNI: 14.542.677, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar HAKDON, inscripto en la 5º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 11º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Cantero Edilberto DNI: 13.225.110, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar GLORIOSA INC, inscripto en la 6º carrera del día Domingo 18 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 12º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.